



CONVOCATORIA



**CONCURSO
NACIONAL
DE LA
CERÁMICA
TONALLAN
2026**

Bases de participación · Recepción de obras del 3 al 14 de agosto de
2026 · Bolsa de premios **\$950,000 MXN**



INSTITUTO TONALTECA DE LAS
ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ
TONALÁ, CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN



Índice

XXI CONCURSO NACIONAL DE LA CERÁMICA TONALLAN 2026

01 Presentación y objetivos

Convocante, objetivo general y objetivo particular

02 Bases de participación

Puntos 1 al 20 — registro, requisitos y proceso

03 Categorías y premios

Bolsa de \$950,000, 34 premios y categorías participantes

04 Galardón Nacional

Premio Amado Galván Rodríguez a la mejor obra

05 Aspectos a calificar

Criterios del jurado y fecha de calificación

06 Resultados y entrega de premios

Ceremonia de premiación del 24 de agosto de 2026

07 Entrega y venta de obras

Devolución de piezas y pago de obras vendidas

FECHAS CLAVE

Pre-registro en línea	3 – 31 jul	Recepción foráneos	3 – 7 ago
Recepción locales	10 – 14 ago	Cierre de recepción	14 ago · 15:00
Calificación del jurado	18 ago	Ceremonia de premiación	24 ago · 17:00
Exhibición al público	10 días hábiles	Entrega de obras	8 – 18 sep

El GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO a través del INSTITUTO TONALTECA DE LAS ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO (ITONAR), convoca a todas y todos los y las artesanas de la República Mexicana, al:

XXI CONCURSO NACIONAL DE LA CERÁMICA TONALLAN 2026

Objetivo general

Apoyar, incentivar, reconocer y premiar la labor y talento de los artesanos(a) más destacados del país.

Objetivo particular

Priorizando el rescate de técnicas milenarias, destacando 11 técnicas por el uso de materias primas, elementos iconográficos y de representación de flora y fauna locales y nacionales.

Bases de participación

SECCIÓN 02

1

Pre-registro en línea

El pre-registro para el XXI Concurso Tonallan 2026 estará disponible del **03 de julio** (10:00 h) al **31 de julio de 2026** (15:00 h) en: <https://concurso.itonar.com.mx>. Es opcional y no sustituye el registro presencial durante las fechas de recepción establecidas en la convocatoria.

2

Recepción de obras

La recepción de obras queda abierta del **03 al 14 de agosto de 2026**, según se detalla:

- **Artesanos foráneos:** 03 al 07 de agosto de 10:00 a 14:00 horas.
- **Artesanos locales:** 10 al 14 de agosto de 10:00 a 14:00 horas.
- **Cierre oficial de recepción de piezas:** 14 de agosto a las 15:00 horas.

3

Sede de recepción y registro

La recepción y registro de obras será en la **Sala Candelario Medrano**, ubicada en Palacio Municipal, Calle Hidalgo No. 21, Centro Histórico, Tonalá, Jalisco. Informes: Teléfono 33 35 86 60 00 ext. 1412 y 1413, 33 35 86 60 91 directo.

4

Obras originales e inéditas

Las obras participantes deberán ser elaboradas especialmente para este concurso y no haber participado anteriormente en ningún otro certamen, no haberse comercializado ni presentar restauraciones; caso contrario serán descalificadas inmediatamente.

5 Ficha técnica

En todas las categorías, se deberá presentar por escrito ficha técnica con la descripción de la pieza, nombre y el significado e interpretación de la obra.

6 Fotografía del autor

Traer fotografía del autor, tamaño credencial a color, al momento de registrar su obra para la cédula de inscripción.

7 Máximo de piezas

Se podrán presentar un máximo de dos piezas por artesano(a), pero solo podrá ser acreedor a recibir un premio.

8 Mínimo por categoría

Cada categoría debe tener inscritas como mínimo 05 obras; si no, esta se declara desierta y la misma no será acreedora a ningún premio.

9 Autoría y propiedad

Las piezas presentadas serán inscritas con título de obra. La obra participante debe ser de la autoría y propiedad de quien la inscribe; si fue elaborada por más de una persona, deberá ser registrada con el nombre de los autores.

En caso de ser requerido, el artesano(a) autor o autores deberán presentar pruebas fehacientes de la autoría de la obra. En caso de no poder acreditarla, será descalificada.

La obra deberá estar exenta de derechos o responsabilidades con terceros: modelos, empresas, instituciones, concursos o cualquier instancia de la que pueda requerir autorización para su participación. Para el registro de las piezas los artesanos(a) participantes deberán entregar personalmente:

- a. La pieza en buen estado (sin restauraciones, de lo contrario no se acepta).
- b. Copia de la Credencial de Elector vigente, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional.
- c. Copia de la CURP en formato actualizado.
- d. Solo se aceptarán obras disponibles para su venta.
- e. 3 fotos impresas (inicio, desarrollo y final de la obra junto con su autor) o video de la elaboración de la pieza (inicio, desarrollo y final, donde aparezca el autor) en USB.

Para la recepción y devolución de las obras, el participante deberá presentar su cédula de inscripción, la cual acreditará el estado de la pieza al momento de su registro.

10

Registro por terceros

En caso de que la obra se registre por una tercera persona, esta deberá firmar “Por Ausencia” (P.A.) al realizar la inscripción, junto con la información antes solicitada.

11

Envío por mensajería

Se recibirán obras enviadas por mensajería, siempre que lleguen en tiempo y forma, con la documentación requerida en el punto 8. El envío, traslado, empaque y cualquier daño o gasto generado serán responsabilidad exclusiva del autor.

12

Verificación de autoría

El comité organizador se reserva el derecho de tiempo y de hacer la investigación de las obras que resulten ganadoras para saber que fueron hechas por quienes las registraron como autores.

13

Categoría Artesano Joven / Infantil

En la categoría ARTESANO JOVEN menores de 18 años, comprobarán la minoría de edad del autor presentando original y copia del acta de nacimiento.

La inscripción de menores de edad deberá realizarla su padre, madre o tutor legal, quien deberá presentar INE vigente y, en caso de resultar ganador, recibirá el premio en su representación. Podrán participar con cualquiera de las técnicas contempladas en esta convocatoria.

14

Dimensiones de las obras

No habrá restricciones en cuanto al tamaño y volumen de las obras participantes, excepto en la categoría de miniatura.

15

Jurado Calificador

El Jurado Calificador estará integrado, conforme al artículo 55 del Reglamento del ITONAR, por especialistas de reconocido prestigio. Su fallo será definitivo e inapelable.

El Jurado Calificador podrá declarar desierta cualquier categoría, reasignar obras o redistribuir premios. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

La Secretaría General del Ayuntamiento de Tonalá (o quien esta designe) levantará el acta certificada de la calificación para dar constancia legal del proceso.

16

Casos no previstos

Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General del ITONAR.

17

Exhibición al público

A partir del día siguiente a la premiación, las obras se exhibirán al público durante 10 días hábiles.

18

Impugnación de autoría

Si un tercero cuestiona la autoría o elaboración de una obra premiada, el artesano(a) deberá acreditar fehacientemente su creación. De no hacerlo, las instancias organizadoras podrán negar el pago del premio, dejando constancia del incumplimiento de las bases, sin responsabilidad para los organizadores.

19

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases.

20

Devolución de obras ganadoras

Como apoyo especial a los artesanos(a), las obras ganadoras de 1.º, 2.º y 3.º lugar serán devueltas al artesano, conservándose para el ITONAR únicamente el galardón.

Categorías y premios

SECCIÓN 03

21

BOLSA DE PREMIOS TOTAL

Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

\$950,000

22

Categorías y premios

Los 34 premios serán repartidos en las siguientes categorías:

• Barro Bruñido

• Barro Petatillo

• Cerámica en Miniatura

• Barro Canelo

• Cerámica Contemporánea

• Barro Bandera

• Escultura en Cerámica

• Barro Vidriado sin Plomo

• Barro Natural y Terminado en Frío

• Barro Betus

PRIMER LUGAR

\$30,000

Treinta mil pesos MXN

SEGUNDO LUGAR

\$25,000

Veinticinco mil pesos MXN

TERCER LUGAR

\$20,000

Veinte mil pesos MXN

EXCEPCIÓN · CATEGORÍA ARTESANO JOVEN / INFANTIL

Primer lugar: Laptop

Segundo lugar: Laptop

Tercer lugar: Tablet

04 · MÁXIMO RECONOCIMIENTO

GALARDÓN NACIONAL

**AMADO GALVÁN
RODRÍGUEZ**

A la mejor obra inscrita en el XXI Concurso Nacional de la
Cerámica Tonallan 2026.

\$150,000

Aspectos a calificar

SECCIÓN 05

23

Aspectos a calificar

- Originalidad, innovación, diseño, sensibilidad, elaboración, composición, ejecución y aprovechamiento de materiales.
- Calificación de las obras participantes por el jurado, el 18 de agosto de 2026.

Resultados y entrega de premios

SECCIÓN 06

24

Resultados y entrega de premios

- Los resultados se darán a conocer en la ceremonia de premiación, el 24 de agosto de 2026, a las 17:00 horas, en el Patio Miguel Hidalgo del Palacio Municipal de Tonalá.

- b. Los reconocimientos y premios se entregarán únicamente a las y los artesanos ganadores que asistan personalmente y presenten su comprobante de registro e identificación oficial vigente (original y copia). La inasistencia o la falta de documentación implicará la pérdida definitiva del premio.

Entrega y venta de obras

SECCIÓN 07

25

Entrega de obras

- a. Las obras no premiadas deberán recogerse del **08 al 18 de septiembre de 2026** (el 16 de septiembre es inhábil), presentando el folio original de inscripción. Las piezas no reclamadas en ese plazo pasarán a ser propiedad del ITONAR, que podrá disponer de ellas conforme a sus atribuciones.
- b. Si la obra es recogida por un tercero, deberá presentar carta poder simple, copia de las identificaciones oficiales de ambas partes y la ficha original de registro del concurso.

26

Venta de obras

Si una obra es vendida durante la exhibición, la o el artesano deberá presentar su ficha de registro e identificación oficial para recibir el pago dentro de los 5 días naturales posteriores al cierre de la exposición. Las obras foráneas se pagarán por transferencia bancaria y las locales en las oficinas de ITONAR.

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal · Organiza: Instituto Tonalteca de las Artesanías del
Municipio de Tonalá, Jalisco (ITONAR)
Tonalá, Ciudad de la Transformación · Administración 2024-2027

